

Coordinación de Comunicación Social

COMUNICADO DE PRENSA

No. 34/2025

Ciudad de México, 20 de marzo de 2025.

TRANSFORMAR DIFICULTADES EN OPORTUNIDADES DE CRECIMIENTO Y UNIDAD: MAG. GUERRA ÁLVAREZ

Así lo planteó el presidente del PJCDMX, en un acto de preliberación de cinco mujeres privadas de su libertad, al cumplir los requisitos señalados en la Ley Nacional de Ejecución Penal.

Con la presencia de la consejera Jurídica y de Servicios Legales del gobierno capitalino, Guerra Álvarez planteó que creer en la humanidad conlleva a la posibilidad de la redención, entendida como la “capacidad de transformarnos”.

El presidente del Poder Judicial de la Ciudad de México (PJCDMX), magistrado Rafael Guerra Álvarez, subrayó la importancia de transformar las dificultades en oportunidades de crecimiento y unidad, como dijo que ocurre de manera cotidiana en el órgano judicial capitalino.

En un acto de preliberación de cinco mujeres privadas de la libertad, y con la presencia de la consejera Jurídica y de Servicios Legales del gobierno capitalino, Eréndira Cruzvillegas Fuentes, el magistrado planteó que creer en la humanidad conlleva a la posibilidad de la redención entendida como la “capacidad de transformarnos”.

“Redención no solo como el perdón de errores pasados, sino como la capacidad genuina de transformarnos para un bien mayor”. Es por eso que hoy construimos humanidad”, precisó Guerra Álvarez, en las instalaciones del PJCDMX adyacentes al Centro Femenil de Reincisión Social de Santa Martha Acatitla.

Av. Juárez 8, Centro
Tels: 91 56 49 97
Extensión 110305
www.poderjudicialcdmx.gob.mx

Con la presencia también del subsecretario del Sistema Penitenciario capitalino, Andrés Ponce Aceituno, dijo que la esperanza en la humanidad desafía la injusticia “y nos redime de la indiferencia y la apatía”.

En su oportunidad, Cruzvillegas Fuentes se dirigió a las cinco mujeres preliberadas, y les recordó que de su salida de internamiento estaba enterada la jefa de gobierno, Clara Brugada Molina; además les expresó el mensaje de la importancia de no dejarlas solas en su retorno a la libertad.

Por su parte, el subsecretario Ponce Aceituno enfatizó el trabajo conjunto llevado a cabo por el PJCDMX, la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, así como de la instancia a su cargo, para que las cinco mujeres preliberadas obtuvieran su libertad, y con ello avanzar hacia una sociedad más humanitaria y justa.

A las mujeres objeto del beneficio de ley de la preliberación, Cruzvillegas Fuentes les recordó la obligación de “ser libres con la responsabilidad de ser libres”, lo que obliga a “pensar en las consecuencias de lo que hacemos”; además, les entregó una impresión de su CURP y de su acta de nacimiento, así como de una tarjeta de movilidad para regresar a sus hogares, una cobija, y el beneficio de ser acreedoras a programas sociales que empoderan a la mujer.

En el acto participaron también, la directora general del Instituto de Reinserción Social, Cinthia Guadarrama Godínez, y el director general de la Instancia Ejecutora del Sistema Integral de Derechos Humanos, Aarón Garduño Jiménez.

Las cinco mujeres preliberadas cumplieron los requisitos señalados en la Ley Nacional de Ejecución Penal, por lo que se les otorgó el beneficio del cual gozarán siempre y cuando cumplan con las obligaciones impuestas hasta el cumplimiento total de la pena impuesta.

--oo00oo--